Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

RESOLUCIÓN 1139E/2026, de 27 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se resuelve el quinto pago de la convocatoria de Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

REFERENCIA:	**Número del expediente: 0011-2513-2026-000000**
UNIDAD GESTORA: Tfno.: Dirección: Correo-Electrónico:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Subdirección de Promoción del Deporte y de la Actividad Física Sección de Promoción Deportiva 848425114 Plaza Aizagerria Nº 1 – 31006 PAMPLONA david.malo.otermin@navarra.es
Convocatoria:	Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

La Subdirección de Promoción del Deporte y la Actividad Física ha presentado un informe en el que se señala que, mediante Orden Foral 57E/2026, de 25 de marzo de 2026, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, se aprobó la convocatoria de Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, y se autoriza un gasto de 200.000,00 euros para hacer frente a la referida convocatoria, con cargo a la Partida Económica A50002 A5100 4819 336130, denominada “Apoyo a la organización de acontecimientos deportivos” de los Presupuestos Generales de Navarra para 2026.

Por Resolución 823E/2026, de 9 de julio de 2026, de el Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se realizó la concesión de la convocatoria de Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Por Resolución 915E/2026, de 27 de julio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se realizó el primer abono de pagos de la convocatoria de Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Mediante resolución 1086E/2026, de 21 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se procede al segundo abono de pagos de la convocatoria de Subvención para la organización, dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de acontecimientos y actividades deportivas, cuya finalización del evento sea entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Mediante Resolución 1125E/2026, de 13 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se procede al abono de 20.000,00 euros a CLUB

CSV:**9148C4EBED745AE6**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-27 10:38:39

CICLISTA ERMITAGAÑA TXIRINDULARI TALDEA para la organización de la XL Vuelta Pamplona Junior.

Visto el informe de la Subdirección de Promoción del Deporte y de la Actividad Física en el que se solicita, una vez analizada la documentación justificativa de diversas solicitudes concedidas por Resolución 823E/2026, de 9 de julio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad física, se procede a los abonos correspondientes. En el Anexo I a la presente resolución se refieren las entidades, las cuantías y la motivación (acontecimiento celebrado) de los pagos solicitados.

Por el servicio gestor se han realizado actividades dirigidas a comprobar el cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como la validez de los documentos presentados.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 257/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.

RESUELVO:

1. Abonar las ayudas solicitadas a los beneficiarios que se recogen en la siguiente tabla:

Num Exp	NIF	Nombre titular	Partida Presupuestaria	Importe
0011-2513-2026-000003	G31188782	ULIBELTZAK S.D.R.	G/A50002/4819/336130	1.470,86
0011-2513-2026-000008	G31596695	PILOTAJAUKU	G/A50002/4819/336130	1.138,58
0011-2513-2026-000009	G71260996	C.D. BERRIOZAR JAI ALAI	G/A50002/4819/336130	1.014,24
0011-2513-2026-000020	G31153182	CLUB CICLISTA ESTELLA	G/A50002/4819/336130	1.117,19
0011-2513-2026-000022	G31059306	CLUB NATACION PAMPLONA	G/A50002/4819/336130	2.780,92
0011-2513-2026-000037	G31473390	A. CAZADORES Y PESCADORES DEP. DE PAMPLONA	G/A50002/4819/336130	640,98
0011-2513-2026-000040	G71078141	C.D. PELOTAZALE ARREBOTE DE BARAÑAIN	G/A50002/4819/336130	3.357,80
0011-2513-2026-000065	G31057961	S.C.D.R. ANAITASUNA	G/A50002/4819/336130	7.000,00
0011-2513-2026-000069	G31183882	CLUB CICLISTA ERMITAGAÑA TXIRINDULARI TALDEA	G/A50002/4819/336130	7.000,00

2. Esta resolución será notificada a cada entidad beneficiaria y a la Sección de Administración y Gestión del INDAF, a los efectos oportunos.

3. Notificar esta Resolución a las entidades beneficiarias a los efectos oportunos, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 27 de octubre de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Jorge Aguirre Oviedo

CSV:**9148C4EBED745AE6**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-27 10:38:39

ANEXO I

Grupo A: Campeonatos y torneos autonómicos, interautonómicos o nacionales, fases de sector o promociones de ascenso y descenso, de competiciones federadas.

Nº de EXPEDIENTE	GRUPO A ENTIDAD/NIF/ACTIVIDAD	ABONO
0011-2513-2026-000020	CLUB CICLISTA ESTELLA; G31153182 - IX TROFEO THE FACULTY-CAFES LESAGA	1.117,19 € (*)
0011-2513-2026-000022	Club Natación Pamplona; G31059306 - LV Trofeo de Piragüismo Club Natación Pamplona	2.780,92 € (**)
0011-2513-2026-000037	A. CAZADORES Y PESCADORES DEP. DE PAMPLONA; G31473390 CONCURSO DE PESCA SAN FERMÍN	640,98 € (**)
0011-2513-2026-000040	C.D. PELOTAZALE ARREBOTE DE BARAÑAIN; G71078141 - CAMPEONATO SAN ESTEBAN	3.357,80 €

(*) A la vista de lo justificado, se modifica la puntuación inicial y el importe concedido.
(**) El importe a abonar no puede superar los gastos subvencionables ni el déficit resultante de la *actividad.*

Grupo C: Actividades físico-deportivas de carácter abierto o competiciones reconocidas oficialmente por la federación de modalidades deportivas que sean reconocidas como NO subvencionable por el CSD, con una participación mínima de 100 deportistas; o de especial interés por la promoción de modalidades autóctonas navarras.

Nº de EXPEDIENTE	GRUPO C ENTIDAD/NIF/ACTIVIDAD	ABONO
0011-2513-2026-000065	S.C.D.R. ANAITASUNA; G31057961 - XII TORNEO SEMANA SANTA	7.000,00 €
0011-2513-2026-000009	BERRIOZAR JAI ALAI; G71260996 - EL PAIS DEL BIDASOA	1.014,24 € (**)
0011-2513-2026-000008	CLUB DEPORTIVO PILOTAJAUKU; G31596695 - CAMPEONATO SANTO CRISTO DE OTADIA	1.138,58 € (**)
0011-2513-2026-000003	ULIBELTZAK S.C.D.R.; G31188782 - SUNBILLAKO VII BTT IBILALDIA	1.470,86 €

(*) A la vista de lo justificado, se modifica la puntuación inicial y el importe concedido.
(**) El importe a abonar no puede superar los gastos subvencionables ni el déficit resultante *de la actividad.*

Grupo D: Actividades físico-deportivas que sean de especial interés por promocionar y visibilizar la práctica físico-deportiva de mujeres.

Nº de EXPEDIENTE	GRUPO C ENTIDAD/NIF/ACTIVIDAD	ABONO
0011-2513-2026-000069	C.LUB CICLISTA ERMITAGAÑA; G31153182 - Vuelta Pamplona Féminas	7.000 €

CSV:**9148C4EBED745AE6**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-27 10:38:39